

En Madrid: Librerías de Villaverde, frente al buzón de Correos; y de Senz, frente á Filipinas; en las Provincias: en las Administraciones de Correos y principales librerías.

SUSCRICION.

EL Hablador.

PRECIO.
Madrid: Un mes 12.
Provincias, franco de porte: Un mes. 12
Tres id. 36
Seis id. 70
La redaccion está en la calle de las Huertas número 44 cuarto segundo.

ISABEL SEGUNDA, CONSTITUCION DE 1837. REINA GOBERNADORA.

SABADO 19 DE AGOSTO DE 1837.

ACTOS OFICIALES.

REAL DECRETO.

He tenido por conveniente admitir la renuncia que me ha presentado don Jose María Calatrava, secretario del despacho de Estado y presidente del Consejo de ministros, declarando que me hallo sumamente satisfecha del celo, patriotismo y lealtad con que en circunstancias difíciles ha desempeñado aquellos cargos; y en su consecuencia vengo en nombrar como Reina Regenta y Gobernadora del reino, en nombre de mi escelsa Hija, para Secretario del despacho de Estado, á don Eusebio Bardají y Azara, consejero honorario de Estado. Tendréislo entendido y dispondréis lo necesario á su cumplimiento.—Rubricado de la Real mano.—En Palacio á 18 de Agosto de 1837.—A don Juan Alvarez y Mendizabal.

PARTES OFICIALES.

El general en jefe de los ejércitos reunidos conde de Luchana, desde Torreldones con fecha 18 del actual, dice que acababa de saber que la faccion habia abandonado a Segovia, clavando la artillería, y dejando unicamente algunos heridos y enfermos. El general Vigo persiguia á los rebeldes, cuya marcha era, segun unos, sobre Aranda, y segun otros, en la direccion de Atienza. El general en jefe pernoctaba con sus tropas en Colmenar Viejo, mandando retroceder la artillería.

—El general en jefe del ejército del centro desde Cella el 15 del corriente, dice que el Pretendiente con casi todas las facciones de Valencia, Aragon y la expedicionaria estaba en Camarillas; y que habiendo dado instrucciones al general Baerens, marchaba al dia inmediato en busca del enemigo, decidido á atacarle, si, como presumia, esperaba fiado en la ventaja que ofrecen las posiciones que defendia.

ADVERTENCIAS.

Los señores suscritores de las provincias, si no quieren experimentar atraso en el recibo de nuestro periódico, tendrán la bondad de reno-

var con oportunidad sus respectivos abonos en los puntos designados, mediante la interception de Correos que se experimenta.

En atencion á haberse suspendido por ahora la publicacion de los suplementos acerca de la administracion de justicia, de que se tratará en el cuerpo del periódico, se previene á los señores suscritores á ellos, que el importe de sus abonos se les descontarán por el tiempo que corresponda de la suscripcion del *Hablador*.

SOBRE LA SESION DE AYER.

Ayer anunciamos que el señor Seoane habia pronunciado un elocuente discurso, en el que hizo revelaciones de importancia: para que nuestro lectores tengan una idea de su contenido, extractamos del Diario oficial los siguientes párrafos.

«He dicho, que cuando he sido capitán general de Castilla la Nueva fue por efecto de cambio y este cambio fué producido por una revolucion militar; es decir, fue acelerado por efecto de una revolucion militar que sucedió en la Granja; y al entrar en este materia no crean las Cortes que es un asunto personal del que voy ha hablar, sino de la justificacion del partido constitucional de España esprofeso denigrado en las naciones extranjeras y denigrado en España, presentandose como que fue el que promovió aquella insurreccion militar. No hay tal, señores: yo me he internado hasta el corazon del último de los individuos que tuvieron parte en ella: yo he estado al frente de los sucesos de Madrid: yo he tenido á mi lado los hombres mas calientes en opiniones: yo he escudriñado á los oficiales que me inspiraban confianza, los he examinado escrupulosamente, y puedo por mi honor asegurar á las cortes que ni un solo individuo que haya tenido charretera, que ni un solo individuo que se mudase de camisa dos veces á la semana ha tenido ni conocimiento ni parte en la conmocion de la Granja. La prueba es que si fuera de otro modo; como era posible que en los momentos de alborozo, en los gritos de la victoria, en los momentos en que esas tropas eran recibidas en Madrid con palmas por la opinion, por la verdadera opi-

nion, señores, por la opinion de las clases, como era posible, repito, que los que hubieran tenido parte en esa revolucion no se hubiesen presentado á recibir, sino el premio, al menos el lauro como recompensa de sus trabajos, sacrificios y peligros? Ni uno, señores.

Se cambió el ministerio y fui llamado para decirme si podia ponerme á la cabeza de la capitania general á fin de contener la indisciplina, la efervescencia pública y el encono de las pasiones. Como lo hice y como lo conseguí tengo por testigo á la capital. No dire mas sino que durante 43 horas fui pródigo de mi vida y sin otra ayuda, sin otro auxilio que mi espada envainada y mi corazon que ni teme ni debe, ayudado de la docilidad de esta poblacion que nunca elogiare bastante, y de esa milicia nacional ultrajada y desarmada, el orden se restableció en Madrid. ¿Y que es lo que quedó aquí? ¿Quién dió los escándalos posteriores? Señores, los soldados estraviados por la relajacion de la disciplina; diré mas: sin que sus oficiales hubieran tenido la mas minima parte en el suceso de la Granja, sus oficiales eran los sostenedores de esos desordenes por la causa que manifestaré en publico, y en esto no hablo mal del ejército. Digo que eran los sostenedores de esos tumultos, por la simple razon de no salir de Madrid y no ir á campaña á pasar peligros y sufrir privaciones de toda especie. Señores, este es el alma del negocio: esos oficiales que yo no puedo creer cobardes porque han dado pruebas repetidas de tener valor, han visto muchas veces al capitán general de Castilla la Nueva y á su comandante general que lo era entonces, con su pecho descubierto espuesto á las bayonetas y pidiendo por merced que lo fusilaran.

Ni con una sola voz, ni con un gesto siquiera ayudaron á su comandante general á contener la sedicion. El honor de contenerla señores, fue mio contra la voluntad pronunciada de esos oficiales; y si es verdad que el pudor no les permitia decir en público que sostenian la insubordinacion ó pronunciamiento de la tropa por no salir de Madrid, con su silencio, con su silencio cobarde eran los verdaderos complicados. (El señor Bárcena pidió la palabra). Luego contestaré tambien á esto. Ni una palabra se oyó, ni una espada se desenvainó, viendo á su comandante general rodeado de bayonetas y apuntarle hasta por once veces en la puerta de S. Fernando.

Señores: este suceso tuvo origen de haberse quitado á la guardia el servicio de palacio en razon de que las necesidades de la patria la llamaban á otra parte; y porque, señores, hablemos claros, yo no diremas de lo que convenga decir, por que después del suceso de la Granja escandaloso, abominable, en el cual se atropelló el trono, en el cual se ultrajó á una señora por una soldadesca desenfundada, los individuos que allí estuvieron no inspiraban bastante garantía para defender ese trono.

Porque señores, qué espada de oficial se desenvainó allí, qué uniforme se tiñó de sangre para defender á una señora no ya obrando como militar, sino como caballero solo, como caballero y como parece lo escogió el honor castellano? (aplausos).

Yo no quiero aplausos, quiero decir la verdad, quiero presentarla desnuda. Repito, señores, que enhorabuena hubieran abandonado á sus gefes militares, enhorabuena hubieran abandonado al que representaba la primera autoridad en Castilla la Nueva, todo lo paso, todo lo olvidado, pero ver á una señora ultrajada, á una reina y no morir un solo oficial, no creo que los haga acreedores á que yo guarde silencio.

Sabiendo yo la predisposición de una porcion de oficiales á venir á Madrid y á no salir de aqui, se lo dije al gobierno de S. M., quien me comisionó para que escribiera al general Espartero sobre el particular: lo hice en efecto y el gobierno comunicó sus órdenes al general, pero este metido en sus cálculos ó planes, é ignorante de los sucesos de aqui, no ó á este tanta importancia como en mi concepto debia. Sañ personalmente por orden del gobierno de S. M. al encuentro de dicho general, lo alcancé á legua y media de distancia de la corte, le hice ver los pel gros que pudiera ocurrir, y los escándalos que se temian y se podian evitar haciendo que sus tropas no entrasen en Madrid y que marchasen directamente al encuentro del enemigo. Porque señores, mientras haya enemigos, á su frente es donde debe hallarse la guardia real, allí está el puesto del honor militar, allí el servicio preferente, y el individuo que se separa de él es indigno de la casaca, no tiene honor y merece un grillete, un presidio, y lo que es mas, el menosprecio y baldón publico.

Señores, en el público han corrido rumores acerca de si el conde de Luchana estaba mezclado ó no lo estaba en el plan de quitar ó poner ministerio. En justificación mia debo decir á las Cortes que desde que lo oí sin creerlo, no volví á ver al conde de Luchana. El dia que marchó me llamó y me dijo que si el ministerio era querido ó no era querido; y con la buena fe, con la honradez, con la amistad, con el interes con que un hermano habla á un hermano, y un padre á su hijo, le dije que toda cuestion de ministerio le era agena por la razon muy sencilla de que mediaban bayonetas, y le dije aun mas, que habiendo entrado en esa cuestion, no te quedaba otro camino honroso y abierto para desechar de sí toda interpretacion maligna, que montar á caballo, ir á los cantones, tocar llamada reunir la tropa, y en el momento que saliera una voz, sin consejo de guerra siquiera, hacer saltar con una pistola la

tapa de los sesos al que la profiriese: y que yo sin ser conde de Luchana y sin tener el prestigio de la victoria, porque desgraciadamente mis servicios fueron cortados cuando menos lo pensaba, habia hecho en una ocasion una cosa semejante.

El conde de Luchana se convenció de que este era el único camino que le quedaba, se convenció de la fuerza de mis razones y marchó á los cantones; pero no ha tenido la bastante energia para haber diezmado á esos oficiales, para haberlos arrancado la casaca por la espalda, y para haberlos mandado pasear por las calles de Madrid con un grillete y una cadena al cuello. (Bien, bien).

Señores, si una bomba de trescientas libras estuviese pendiente de un hilo á plomo sobre mi cabeza, no sería otro mi lenguaje. Yo moriré cuando la suerte lo depare, y que sea ahora ó luego me es indiferente; pero lo que no puede serme nunca indiferente es que 60 oficiales en la disposicion que he dicho, den la ley á la nacion española. Y además de qué; mandan tropa? No señor. En los sucesos de Madrid una gran parte de esos oficiales ¿qué tropa mandaban? Habia algunos, sargentos ó soldados que los obedecieron? En este mismo suceso ¿han encontrado soldados que sigan su ejemplo? No señor: el soldado se ha manifestado por el contrario obediente y subordinado, y derramando lágrimas á presencia de su general, ha manifestado que le acompañará á todas partes, y que para batir al enemigo no se necesitan oficiales. (Bien.)

He dicho todo esto y tal vez me he escedido en decirlo por no estar autorizado por las personas que podrán facultarme para hacer esta aclaracion, á fin de responder á esos miserables que han pretesado, para ocultar su cobardía, que la reina no era libre de nombrar los ministros que le pareciese.

Esto mismo he manifestado al general Espartero. «Si quieres conservar, le he dicho, tu reputacion de soldado, de patriota y de honrado, prescinde absolutamente de partidos, y á todos los que te hablen diles; que S. M. es muy libre y muy dueña de conformidad con las leyes que nos rigen, de nombrar su ministerio á su libre alvedrío y sin restriccion alguna: tú obedeces á S. M.; llámese Calatrava ó como se quiera el conducto por donde te se comuniquen sus reales órdenes. Como militar no tienes mas ministerio ni mas intervencion en los asuntos públicos, que ir á buscar al enemigo, batirlo y obedecer.» Me lisongo de que haya seguido estos consejos, aunque los ha puesto en práctica un poco tarde, pues que se ha dado el escándalo anunciado.

Todos los epítetos fuertes que puedan imaginarse son pocos para calificar la conducta de esos oficiales: el llamarlos *genizaros* es poco, pues los genizaros obedecen á un capitán y con él asaltan el serrallo; pero estos ni aun eso hacen; no tienen ni gefe ni plan. Han querido escudar la poltronería y el deseo de no hacer la guerra con el pretexto de que la Reina no está libre para nombrar los ministros; que se la violenta, y que ellos no marcharían interin no cambiase el ministerio. ¿Y para qué han hecho esto? Para que se los trajese á Madrid. Esto mismo dijo á tres batallones en la puerta de S. Fer-

nando una tarde que no querian marchar. A mí no se me engaña con pretestos: me entendieron y callaron.

Respecto de la proposicion, digo señores, que nunca, en ningunas circunstancias se debe dejar mas espedito el derecho de la corona que en las presentes, y que debemos huir de toda emision de opiniones que pueda coartar en lo mas mínimo ese derecho esclusivo que le dan las leyes para nombrar sus ministros, pues si nosotros no los respetamos, nos esponemos á que mañana se ataquen los nuestros. Voto pues contra la proposicion.

Madrid 19 de Agosto.

DESGRACIA SOBRE DESGRACIA.

A LA DESPEDIDA

del Sr. D. Juan Donoso Cortés.

No contenta la adversa fortuna con aglomerar sobre la desventurada España tanta calamidad, nos arrebató en un santi-amen á la luminosa antorcha, al astro inteligente, al faro teóricico, al romántico escritor, á la prez y honra de la sublime clase periódistica: en una palabra, nos priva del señor don Juan Donoso Cortés, (atencion al acento) del señor Cortés, que despues de haber llenado su augusta mision derribando con sus doctrinas al gabinete de agosto, se retira impávido, alzando su augusta frente hácia la hóveda celeste, y montado en un hipogrifo.

A Dios, dulce esperanza de nuestro porvenir! A Dios encanto de nuestros ojos, lira armoniosa de Anfon, deleite de nuestros oidos, causa de nuestra alegría, príncipe de los escritores, lucero de la mañana, escelso *dómine*, canoro cisne y monstruo de esta nueva Babilonia que tú has civilizado con la fuerza lógaca de tus ideas, con tus altisonantes frases, con tus oportunos conceptos. Por tí ha sido aumentado el Diccionario de la lengua castellana, porque tu genio creador ha introducido en nuestro idioma mas de dos mil frases, que los necios puristas llamarán *barbarismos*; pero que los verdaderos apreciadores de tus talentos llamamos *tonterías* ó *tontillos*, que son aquellos ahuecadores que se ponian las señoras para abultar las nalgas en tiempo de entonces. Por tí hemos descubierto almas de lodo en cuerpos de fango, con ideas disolventes, y su maldicion divina y humana al canto: por tí ¿qué no hemos llegado á saber?

Tú has dado en tierra con el Ministerio anarquista, dígalo sino el Porvenir de hoy, y si la despiadada suerte no te hubiera cortado las alas, con aquellas terribles tijeras con que es-

quila al BURRO de Sileno, habrias dado en tierra con todo el género humano, y contigo propio en una jaula.

A Dios precioso diamante en bruto, perdido en este desierto de inapreciables concedores de tu brillante resplandor. A Dios..... que no puedo mas... estoy humedecido..... y el sentimiento me obliga á abandonar la pluma.... A Diooooo!!!

La diputacion provincial de Santander ha dispuesto la formacion de dos compañías que se titularán francos de la provincia de Santander, con destino á la persecucion de las bandas de facciosos y ladrones que infestan aquella provincia.

---Una partida de 8 á 9 hombres tuvo la audacia de presentarse el 10 por la noche en la Almunia (Aragon), y permanecer hasta las 5 de la mañana del siguiente dia.

---Hemos recibido el correo de Aragon y la estafeta de Francia de hoy. El contenido de nuestra correspondencia y de los periódicos extranjeros ofrecen muy pocas noticias de interer urgente.

---Los periódicos de Portugal alcanzan hasta 14 del actual. Sigue el gobierno usando de las medidas vigorosas que le han sido conferidas por las Cortes para contener la insurreccion, circunscrita ya á muy pocos puntos, los que son estrechados por las tropas fieles al gobierno constituido. Es de esperar, que muy pronto cesará el estado de incertidumbre en que pudiera estarse; porque la faccion no puede sostenerse mucho tiempo. Reina en todas las provincias el mejor espíritu público, y el gobierno supremo, recibe partes satisfactorios de todas las autoridades.

COOPERACION INGLESA.

El Gobierno de S. M. B. á invitacion de su aliado el de la Reina Gobernadora de España, ha reforzado nuestras costas con los buques de guerra siguientes.

La princesa Carlota, de 104 cañones: Vampire, de 80 id: Roderes, de 92 id: Russell, de 74 id: Asia, de 84 id: Talavera, de 74 id: Barham, de 50 id: Dido, de 18 id: Childer, de 16 id: Clio, de 16 id: Arlequin, de 16 id: Nautilus, de 10 id: Rapid, de 10 id: Orestes, de 18 id.

Estos buques se hallan á las órdenes del almirante ingles sir Robert Stopford, y cruzan desde Barcelona á Gibraltar.

Luego que el mencionado almirante supo que la faccion de Trinstany

atacaba algunos puntos de la costa de Cataluña, dispuso que el navio Vampire y la fragata Childer fuesen á hostilizarla: esta operacion se realizó con el mejor éxito, pues Trinstany abandonó á Villanueva y se dirigió á Sitches. Entonces el capitán de navio ingles desembarcó 300 hombres que ocuparon el pueblo, y contribuyeron muy eficazmente á la fuga de los facciosos.

Cuando las facciones de Sanz y de Forcadell entraron en el Grao de Valencia, la fragata inglesa Barham, además de proteger á cuantos pidieron su auxilio, hizo 105 disparos de cañon contra los facciosos, causandoles mucho daño y obligándoles á abandonar el puesto.

¡Habladurías.

---La descamisada insurreccion de agosto del año pasado, ha tenido su aniversario con camisa en el presente agosto. Todo se pega; y vean vd. lo que puede el mal ejemplo!

---El sargento García, se ha mandado hacer dos camisas de color, una de percal con botones de nacar, y un camisolin con cuello de breña, para que vea el Sr. Seoane, que en la rebelión de la Granja, hubo jente que se muda de camisa dos veces á la semana.

---¿Qué calificacion ha dejado de hacerse, injuriosa y despreciable á la insurreccion de la Granja, que se haya aplicado á otra de fecha mas reciente?..... Oh inteligencia, inteligencia! Te has sepultado en el lodo, con que salpicabas á los demas.

---El MUNDO quiere que á los pasados Ministros SE LES APRISIONE HASTA EL RESULTADO DE LA CAUSA. Un Ministerio que se ha separado de los negocios teniendo en su apoyo la mayoría de las Cortes, es preciso encausarlo á petición del MUNDO, del MUNDO!!!. Está visto que el almancenista de la inteligencia al separarse del PORVENIR, ha venido á disparatar al MUNDO.

---Los candidatos que presentó ayer el Mundo para Secretarios del Despacho, deben ser como es natural, redactores de dicho periódico.

---Hemos visto algunos números del papel oficial de S. M. don Carlos V. en los que se hace una reseña del espíritu de la prensa periódica liberal, copiando algu-

nos párrafos de los artículos del Porvenir y Mundo.

---Continúa el Eco de la Razon guardando el mas profundo silencio. Es extraño que todavía no haya encontrado Editor, cuando hay tanta hambre, y cuando su partido inspira tantas simpatías... En la adversidad se conocen los amigos.»

---El señor Calatrava ha mandado de regalo al señor don Juan Donoso Cortés, un látigo de honor, por lo bien que ha zurrado al Ministerio. El señor Donoso, ha dado las las gracias al ex-ministro de una manera tan *retumbante*, que se han estremecido á su acento los pirámides de Egipto.

---El Sr. General Seoane, estuvo un poco *chusco* en la sesion de ayer. Algunos decian, que era el vivo retrato del padre Cobos, segun largaba indirectas.

---Corre la voz de que el Sr. Alvaro, ha sido ó va á ser nombrado subsecretario de Hacienda. "Ya escampa y Novian guijarros."

---Quiera Dios, que el Ministerio de Hacienda no se convierta en gallinero.... pi...pi...pi...pi....

---Ayer se votó nominalmente el mensaje que las Cortes dirigian á S. M. y fue aprobado por 133 señores presentes. La estrechez de nuestras columnas, no nos permite la insercion de sus nombres. En cambio, despues de averiguado, en lo que nos ocupamos especialmente, estamparemos los nombres de los señores que se ausentaron por no decir si, ni no.

---Una de las cosas que mas han agradado al público, es el rino con que se han distribuido algunos Ministerios. Por ejemplo, el señor Pita para Hacienda, y el señor San Miguel (aunque interino) para Comercio y Marina. Este ha confesado ya, que no entiende una jota en la materia mercantil. Veremos ahora lo que dice el primero.

---Estabamos ayer en el Tribuna oyendo el discurso del General Seoane, y un anciano con rostro venerable y cubierto de canas estaba continuamente exclamando BRABO, BRABO, de tal manera que nos estorbaba oír al Orador; por lo que extrañando tanto entusiasmo en un hombre al parecer muy pacato, le dijimos: Por que se exalta V. con el discurso del General? --- Porque creo que Napoleon en el Puente de Arcoli, y Foix en la Cáma-

ra Francesa, no desplegaron mayor valor ni patriotismo.

—Después de los años mil, nos sale el señor *Mundo* con un comunicado suscrito por D. Patricio Jimenez. Damos las gracias á dicho señor porque nos proporciona ocasion de sacar á relucir nuestra cuarta de espada, contestando su carta, ya sea suya, ó ajena, que de todo puede haber, y nadie vive sin su poca de malicia. Hasta nuestra contestacion, recibia V. mil expresiones señor D. Patricio.

—El discurso del valiente General Seoane pronunciado ayer en las Cortes, fué suficiente motivo para que las *Cuentas* enmudeciesen. Se dice que el Sr. Alvaro llevaba estudiada una elocuente FLUPIA sobre *cuentas claras*, para encajarla, *quieras que no quieras*, pero que al oírlo de la *Bomba* en boca de dicho Sr. Seoane, se salió del Salon diciendo que *no era dia oportuno para hablar de cuentas*.

—Nos han asegurado que al despedirse anoche del Ministerio de Hacienda el Sr. Mendizabal, uno de sus mas fieles amigos que le acompañaba le dijo: "El dia 13 de setiembre de 1836, subí con V. estas escaleras cuando volvió á la silla que dejó en mayo. ahora tambien con V. las bajo, y si limpio estuba al subirlas, mas limpio estoy al bajarlas: Y luego diran que se le urrimo el que quiera empleo."

CORTES.

Estracto de la sesion de hoy.

Se abrió á las doce y media. Se leyó y fue aprobada el acta de la sesion de ayer.

En seguida se dió cuenta del nombramiento del nuevo ministerio compuesto de los señores siguientes:

De Guerra, con la presidencia del Consejo de Ministros, al señor conde de Luchana. De Estado, al señor Bardají. De la Gobernacion, al señor Badillo. De Gracia y Justicia, al señor Salvato. De Hacienda, al señor Pita Pizarro y de Marina, en calidad de interino, al señor San Miguel (Don Evaristo). Las Cortes quedaron enteradas.

Acto continuo se pasó al orden del dia que era la discusion del artículo 15 del proyecto de ley sobre arreglo del clero.

El Sr. *Heros* impugnó el artículo y á sus observaciones contestó el señor Martínez de Velasco y después de haber hablado algunos otros

señores diputados se aprobó el artículo, suspendiéndose esta discusion.

Se aprobó el dictámen de la comision de legislacion sobre las adicciones á la ley de señoríos.

Se dió cuenta de algunos espedientes que pasaron á las comisiones respectivas.

Se hizo segunda lectura de una proposicion del Sr. Alvaro sobre que el gobierno dé noticia del deficit que haya, y de lo que han rendido la venta de campanas, lo recaudado de los 200 millones, y lo de esencion de quintas.

El Sr. *Presidente* anunció que se procedia á la discusion del dictámen de la comision de infracciones, sobre el asunto de Lérida, y después de hablar el Sr. Castro, se levantó la sesion á las cuatro y cuarto.

Dos manifestaciones muy importantes ha hecho en la sesion de hoy el señor general San Miguel, como individuo del Gobierno.

Primera. Que no se disolverán antes del tiempo prefijado las actuales Cortes.

Segunda. Que si el nuevo Ministerio no tuviese la mayoría se retiraria.

No podemos menos de encomiar la conducta que en esta parte se proponen seguir los individuos del Gabinete.

MINISTERIO NUEVO.

Es un principio consagrado ya por la esperiencia, que en los Gobiernos representativos no puede existir un Ministerio que no cuenta con la mayoría de las Camaras. S. M. la Reina Gobernadora ha tenido á bien admitir el desistimiento que ha hecho el Gabinete Calatrava, el cual gozaba de esta mayoría, y ha nombrado el que debe reemplazarle. Los hombres que han aconsejado á S. M. este paso ¿están seguros de que los nuevos ministros obtendrán el apoyo de las Cortes? Esta es una cuestion que vamos á ver resuelta dentro de pocos dias. Celosos como los que mas de las libertades patrias, y de la seguridad del trono de S. Fernando, que ocupa la augusta Isabel II, deseamos que los hombres nuevamente encargados del poder, hallen simpatías siempre necesarias, y en el dia indispensables para gobernar. La *escelsa Reina Gobernadora* ha dado y da constantemente los mas relevantes testimonios, de que anhela por la prosperidad de esta Nacion; pero cualquiera que sea la buena voluntad de S. M. no basta esta sola sin la cooperacion de los Españoles, y particularmente de aquellos que por su luces, y posicion social estan en el caso de secundar sus benéficas disposiciones. En el

alma deseamos que S. M. haya aceptado en la eleccion que acaba de hacer, pero este acierto nos parece difícil en las actuales circunstancias, y si el Congreso nacional no prestase su apoyo al nuevo Gobierno, sabido es que en los Gobiernos representativos *no hay Ministerios posibles sino los de las Mayorías*. En el caso en que nos hallamos, no es dable tampoco disolver las Cortes, y los recuerdos de las funestas consecuencias del Ministerio Isturiz son demasiado recientes, para esponerlos á que se pierdan entre convulsiones políticas la *libertad y el trono legitimo*. Hay patriotas distinguidos en la nueva administracion: no creemos ni por un momento que se atrevan á aconsejar á S. M. golpes de Estado; y la *benéfica Reina Gobernadora* ama demasiado á los españoles para arriesgar la repeticion de escenas acaso mas desastrosas. *S. M. no puede dudar* que nuestra humilde voz es la del respeto mas profundo y de la adhesion mas ilimitada: sabe la AUGUSTA CRISTINA que por Ella derramaríamos hasta la última gota de sangre.

Nos escriben de Toledo con fecha 11 del actual, que el 16 alcanzó el señor Albuin en el pueblo de Navaestena á las facciones reunidas de Jara, Tercero, Felipe y los Cuestas, y abiéndolas batido les causó 35 muertos, 2 prisioneros heridos, á quienes fusiló en el acto: les cojió 49 yeguas con sus monturas, multitud de armas y otros efectos. Nuestra pérdida ha consistido en 2 soldados del 9.º de lijeros,

Se dice que los señores Salvato y Badillo, no aceptan los respectivos Ministerios para que han sido nombrados.

BOLSA DE HOY.

Titulos del 5 p.º modernos á 19 al contado, dos operaciones y de 19 1/4 á 21 á varias fechas ocho operaciones, importantes todas. 2.900,000

Certificaciones de deuda sin interés anteriores y debultas de 6 al contado, á 5 y 1/2 a plazo: total 6 operaciones que ascienden á 5.287,994.

ANUNCIO.

Defensas hechas por el ciudadano Niño en las dos causas promovidas por el Marques de Montevirgen. Se vende en la librería de Boix calle de Preciados numero 19, á real.

Editor responsable. = A. Granados.
IMPRENTA DEL HABLADOR.